

26113 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectiva para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

Tercero.-La diligencia de incorporación al periodo de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal, de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

1018 Técnico Mecánico de Señales Marítimas

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1581249457	Martínez Urmeneta, Alejandro	OP		1957- 1-30
0415683213	Fernández Castaño, Pablo	OP		1961-12- 6
0221256813	Moreno Calle, Enrique	OP		1965-11-30
4527443313	Pino Agullo, Juan del	OP		1963- 8-24

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
3424913435	Fernández Castro, José Antonio	OP		1958- 4-28
1236317457	García Acebes, Fidel	OP		1962- 6-22
0782394868	Conde Reyero, Luis	OP		1958-12- 9
0109729057	Jorge Sanz, Jesús Pedro	OP		1957- 8-29
2727082735	Martínez Gutiérrez, Armando	OP		1961- 3-27
0069430313	Aramendia Ariño, Elena	OP		1960- 4-30
1593037013	Garmendia Emperador, Carlos José	OP		1958- 9- 5
7807117357	Galcerán Sáez, Roque Carlos	OP		1962- 2-12
3324464613	Eiriz Eirín, María del Mar	OP		1960- 8-20
2749451013	Zea Gandolfo, Antonio José	OP		1963- 4-12
4144495935	Ribas Ribas, Santiago	OP		1965- 9- 8
2078480824	Pons Frigols, Pau David	OP		1962- 3-26
3528841402	González Gerpe, María Amelia	OP		1960- 7- 3
0252445313	Moreno Alonso, Rafael Antonio	OP		1960-11-26
2253053457	Trillo Mosquera, Juan Angel	OP		1957- 3- 1
0026416457	Alvarez de Cienfuegos Ruiz, José Carlos	OP		1952- 5-15
1495690813	Pereg Macazaga, Fernando Pablo	OP		1959- 6-30
3319449557	Santo Sánchez, Santiago Casto	OP		1949-12-20
7187244624	Rodríguez Braña, Armando	OP		1963- 4-18

26114 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, con funcionarios destinados en Madrid y por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA					
Subdirección General de Gestión de Funcionarios de la Administración del Estado					
- Jefe de Sección de - Cuerpos Interministeriales	1	24	140.000	Madrid	B o C Experiencia en temas de gestión y administración de personal.

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION, PROCEDIMIENTOS E INFORMATICA						
Subdirección General de Organización						
- Subdirector General adjunto	1	29	917.000	Madrid	A	Titulado en Derecho. Experiencia en estudios de Organización y análisis de las estructuras orgánicas
INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA						
- Secretario/a pto.n.30	1	13	56.000	Madrid	D	taquigrafía y mecanografía.
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO						
- Director de Programas	1	26	--	Madrid	A	

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26115 *ORDEN de 11 de diciembre de 1985 por la que se convoca a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, B) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios con destino definitivo en Madrid (capital), los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Director general del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid). Estas solicitudes expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, siendo obligatorio consignar los siguientes:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.

- Número del DNI.
- Domicilio y teléfono.
- Cuerpo al que pertenece.
- Número de Registro de Personal.
- Destino actual.
- Puesto de trabajo que solicita.
- Título académico.
- Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y los anteriormente desempeñados.
- Estudios, cursos realizados y conocimientos de idiomas.
- Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente está integrado.

Se requerirá un amplio conocimiento de los idiomas francés e inglés.

Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios en alguno de los Servicios de este Departamento o en el Exterior.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.-El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Oficina de Información Diplomática

Director Jefe de Producción Informática, nivel 24, grupos A, B, C.
Director Jefe de Clasificación y Envíos al Extranjero, nivel 24, grupos A, B, C.